



COMUNICADO GENERAL No. 61

FECHA:

21 DE MAYO DE 2019

PARA:

DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS INSTITUTO NACIONAL

PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - USPEC- CONTRATISTAS.

DE:

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019.

ASUNTO:

MODIFICACIÓN HORARIO DE ATENCIÓN-DIA VIERNES.

El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019, actuando como Vocero y Administrador del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, en ejecución de sus obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Fiducia Mercantil No 145 de 2019, se permite informar lo siguiente:

De conformidad y en relación con lo indicado en el asunto, de manera atenta nos permitimos informar que a partir del 31 de mayo de 2019, el horario de atención a DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC – USPEC Y CONTRATISTAS, para los días viernes será de 7:00 am a 4:00 pm; el horario para los días lunes a jueves permanecerá sin modificaciones, es decir, de 8:30 am a 5:30 pm.

Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos coordinar lo necesario para que las solicitudes, instrucciones y demás trámites sean efectuados en el horario indicado.

Sea esta la oportunidad para reafirmar el compromiso de Fiduprevisora S.A para con nuestros clientes, señalando que el citado cambio de horario, no afectará la calidad del servicio.

Cordialmente.

MAURICIO IREGUI TARQUINO

GERENCIA

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019

Revisó: Marina Alvarado. Directora Administrativa- Consorcio fondo de Atención en Salud PPL 2019.